

Guía de Orientación

“De 6º a 1º”

El paso de 6º de Educación Primaria
a 1º de la E.S.O.



San Sebastián
de los Reyes
Ahora somos | +

www.sstreyes.org

Elaboración y Coordinación:

Delegación de Bienestar Social

Delegación de Educación

Delegación de Seguridad Ciudadana

www.ssreyes.org

Depósito Legal:

Junio 2013

ÍNDICE

1. - Introducción
2. - Cambio de etapa educativa
- 3.- Trayectoria educativa
4. - Momento evolutivo
5. - Cómo favorecer su desarrollo
 - 5.1. *Relación familia y adolescente*
 - 5.2. *Relación de las familias con el Centro Escolar*
 - 5.3. *Cómo puede participar la familia en esta etapa*
 - 5.4. *Cómo debe estudiar*
 - 5.5. *Hábitos saludables*
 - 5.6. *Cómo hablar de drogas con los hijos*
 - 5.7. *La importancia de los aspectos psicológicos y sociales en estas edades.*
- 6.- En el Centro Escolar
 - 6.1. *La seguridad en el entorno del Colegio e Instituto*
7. - Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación
- 8.- Anexos
 - 8.1. *Centros Escolares de Educación Secundaria de San Sebastián de los Reyes*
 - 8.2. *Recursos para adolescentes*

1. Introducción

Desde que comenzó en la escuela, vuestro hijo o hija ha ido adquiriendo los elementos culturales básicos y una progresiva autonomía que le van a permitir desenvolverse en esta nueva etapa educativa que está a punto de comenzar. Es capaz de manejar correctamente la lectura y el cálculo, de expresar sus ideas tanto a través del lenguaje oral como del escrito.

Esta etapa es un nuevo reto, ya que tendrá que trabajar para poder alcanzar los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, pero también necesitará la ayuda y el apoyo de la familia y del profesorado. La relación familia - Centro Escolar será fundamental para que no se encuentre perdido en los estudios.

Al cambio de etapa educativa, hay que añadir los cambios madurativos propios de la adolescencia que van a afectar en el área personal, corporal, de relación y de su propia imagen, así como de aquellos otros derivados por el cambio de Centro Escolar. La necesidad de comprensión y de apoyo, con unas normas claras y adecuadas, unida a una buena comunicación con el o la adolescente, le facilitará su relación con el entorno.

Para ayudarle en esta adaptación, al igual que a vosotros, hemos elaborado el presente material.

2. Cambio de Etapa educativa

El paso a la nueva etapa educativa le va a suponer muchos cambios:

- Cambio de compañeros y de compañeras con los que ha compartido sus juegos, sus clases, sus aprendizajes, su vida en estos años.
- Cambio de profesorado.
- Asignaturas nuevas.
- Nueva forma de evaluación.
- También cambia la periodicidad de los exámenes, el número de temas y las exigencias en éstos.
- Cambia el Centro Escolar para el alumnado que pasa del Colegio al Instituto, asistiendo a clase sólo por la mañana.

Todos estos cambios hacen que necesite el apoyo de la familia para adaptarse a la nueva situación. Vuestro papel en este momento es el de escucharle, calmarle, ayudarle a planificarse, darle seguridad y transmitirle la confianza y el cariño que le tenéis. Además, dentro del centro, contará con el apoyo del profesorado y del Departamento de Orientación.

Es importante que, tanto vuestro hijo o hija como vosotros, veáis el Centro Escolar como un lugar cercano, no sólo como fuente de conocimientos, sino también, como un lugar de encuentro con los iguales y de formación como persona.

3. Trayectoria Educativa

Una vez finalizada la Educación Primaria, vuestro hijo o vuestra hija, va a pasar a Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

En esta nueva etapa, se pretende que los chicos y chicas de entre 12 y 16 años adquieran nociones culturales básicas en humanidades, artes, ciencias y tecnologías; que aprendan y desarrollen unos hábitos de estudio y de trabajo que les permitan abordar estudios posteriores y prepararse para la vida laboral, así como que conozcan y ejerzan sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos o ciudadanas.

La titulación que obtendrá al concluir la ESO es el título de Graduado en Educación Secundaria. Una vez superada esta etapa podrá pasar a estudiar Bachillerato o un Ciclo Formativo de Grado Medio (Módulo de Grado Medio).

Pero, ¿qué pasa si presenta dificultades para acabar la ESO?

Nuestro sistema educativo tiene distintas opciones para que los alumnos puedan adquirir unos conocimientos y prepararse para la vida personal y laboral. Para determinar las opciones más adecuadas, los profesionales que integran el Departamento de Orientación valorarán y orientarán según sus características y capacidades.

Existen medidas de apoyo dirigidas a los alumnos que tienen dificultades con algunas asignaturas, “lagunas” en sus aprendizajes, están desmotivados con los estudios o les cuesta adaptarse a la nueva etapa educativa y/o al nuevo Centro Escolar.

Así, si necesita apoyo para adquirir los conocimientos básicos fundamentales en las áreas de lengua o matemáticas, podrá tener refuerzo en estas áreas. Este apoyo se podrá prestar bien dentro de su aula, en pequeños grupos, etc., en función de sus necesidades y de los recursos de su propio Centro.

Si aún con el refuerzo, necesita consolidar los conocimientos de un curso, podrá repetir el mismo.

Si presenta dificultades de aprendizaje generalizadas lo que necesita es un planteamiento alternativo con una atención más personalizada. Esta atención la podrá recibir en un grupo de Diversificación en los cursos de 3º y/o 4º o, en función de sus características, en Aulas de Compensación Educativa (a los 15 años).

Si, con más de 16 años no puede acabar la ESO, existen Programas de Cualificación Profesional Inicial que le permitirá tener conocimientos básicos de aquella profesión para la que presente mayor interés o habilidad.

No obstante, podrá seguir intentando sacar la ESO en su propio Centro hasta los 18 años, o en un Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA) a partir de esta edad (excepcionalmente a partir de los 16 años).

Hay otras posibilidades de formación que se pueden consultar en el Departamento de Orientación del Centro Escolar, en la página web de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org) o en la de este Ayuntamiento (www.ssreyes.org).

4. Momento Evolutivo

La adolescencia es un período de transición en el cual el individuo pasa física y psicológicamente desde la niñez a la vida adulta. Esta transición puede ser en algunos casos complicada tanto para el adolescente como para las personas con las que vive.

La adolescencia abarca de los 12 a los 17 - 18 años. En estas edades, tiene necesidad de configurar y consolidar su propia identidad como persona única y madura. Los cambios físicos, fisiológicos y psicológicos que se dan, van a transformarle en joven.

El cuerpo se convierte en el centro de atención por los cambios rápidos que suceden, lo que puede producirle una sensación de desconcierto. Los cambios físicos y fisiológicos que tienen lugar en torno a los 12 años en la chica y a los 14 en el chico, son causados por factores hormonales. Se acelera notablemente el crecimiento de casi todas las partes del cuerpo. El crecimiento en un principio no es proporcionado, crecen primero piernas y brazos, luego van adquiriendo las proporciones.

En el chico aumenta el tamaño de testículos, escroto y pene, así como el tejido muscular y la fuerza. En la chica, aumenta el ritmo de crecimiento de los pechos, los ovarios, el útero y también el tejido adiposo, lo que redondea las formas.

5. Cómo favorecer su desarrollo

5.1. RELACIÓN FAMILIA Y ADOLESCENTE

La relación entre familia y adolescente puede resultar complicada. La dificultad para aceptar la necesidad creciente de autonomía del hijo o la hija, la forma de ejercer la autoridad y mostrar el afecto, los acuerdos entre la madre y el padre, la falta de manejo de las situaciones, pueden hacer que haya un sentimiento de culpa, dureza en la relación, ira, incomunicación.

Una relación afectuosa, unos modelos adecuados y la cesión paulatina de responsabilidades, así como el ejercicio de una autoridad sana con un razonamiento para la toma de decisiones, hará que sea más saludable la relación entre familia y adolescente.

Las diferencias entre familia y adolescente son normales, lo importante es plantearse cómo llegar a acuerdos para suavizar tales diferencias. Para ello, es necesario que los padres:

- Observéis qué comportamientos y actitudes veis necesario cambiar para el buen desarrollo del adolescente en los diferentes niveles.
- Reflexionéis sobre los sentimientos y actitudes que os genera una situación antes de sentaros a hablar con el adolescente.
- Busquéis un momento adecuado para transmitir lo que os preocupe.
- Expongáis vuestros sentimientos sin ataques y evitando actitudes defensivas y agresivas.
- Mantengáis una escucha activa para recibir sus sentimientos y razonamientos.
- Intentéis llegar a acuerdos factibles y fáciles de cumplir por ambas partes.

5.2. RELACIÓN DE LA FAMILIA CON EL CENTRO ESCOLAR

El papel del profesorado o de los tutores y de la familia es complementario. Su objetivo fundamental es la educación del adolescente, instruyéndole en valores y dotándole de normas necesarias para contribuir a que los chicos y chicas accedan al siguiente Ciclo y se preparen adecuadamente para su futura vida laboral.

Para que el adolescente reciba una educación coherente, es importante la relación de la familia y el centro, la transmisión de información, los acuerdos en la forma de actuar, etc.

Aunque se sienta mayor para valerse por sí mismo en relación con los estudios, es evidente que, en general, aún no tiene la capacidad de hacerlo con éxito, por lo que necesita el apoyo y la ayuda de la familia y el profesorado. Familia y profesorado deberán mantener contactos periódicos para conocer su evolución y buscar las soluciones más adecuadas a los problemas que surjan.

Todos los Centros tienen un Departamento de Orientación que puede asesorar educativa y profesionalmente a la familia, tutores y alumnado, así como prevenir y detectar problemas relacionados con la adolescencia.

5.3. CÓMO PUEDE PARTICIPAR LA FAMILIA EN ESTA ETAPA

Es importante que procuréis mantener un ambiente familiar tranquilo y agradable, en el que se respete a cada miembro de la familia, se tenga en cuenta su responsabilidad y su trabajo, y en el que se pueda hablar sobre las dificultades.

No le valoréis por sus notas, sino por su esfuerzo. Es importante que el papel de los padres en el estudio sea facilitador, esto no quiere decir que le debáis resolver todas las dificultades.

Los padres podéis apoyar su trabajo proporcionándole:

- Un ambiente tranquilo, una actitud de confianza, el apoyo que solicite, el reconocimiento de sus capacidades y la valoración de sus éxitos.
- Unas normas saludables de alimentación, sueño y deporte que le permitan estar en condiciones de abordar el estudio.
- Un lugar de estudio adecuado con espacio donde colocar el material que necesite, mesa y silla cómodas, temperatura y luz adecuadas.
- Unas actividades extraescolares razonables en cuanto a número, tipo y horario.
- Un horario adecuado, acordado con vuestro hijo o hija, en el que pueda estudiar.

5.4. CÓMO ESTUDIAR

Estudiar es una tarea compleja que muchos chicos y chicas no saben cómo realizar. Estudiar consiste en comprender y retener los conocimientos teóricos y prácticos que el profesorado enseña en clase. Necesita conocer una forma eficaz de estudiar que le facilite su trabajo y le permita conseguir un resultado satisfactorio.

Para estudiar, hacen falta unas condiciones previas como:

- Saber leer, es decir, leer de forma fluida, sin correr pero sin silabear, retroceder, omitir, sustituir o inventar palabras o partes de palabras, comprendiendo lo que dice el texto.
- Estar motivado, tener interés por aprender, para ello es necesario que vean que se reconocen sus esfuerzos y sus logros, y que las exigencias son acordes a sus capacidades.
- Prestar atención a las explicaciones del profesorado y al contenido de aquello que esté estudiando. Es más fácil que atienda si se encuentra relajado, sin preocupaciones y si tiene unos objetivos claros.

- Ejercitar la memoria intentando recordar lo explicado por el profesorado, lo leído en el libro de texto o en cualquier otro libro, etc.

Debe dedicar todos los días el tiempo que necesite para comprender, aprender y practicar lo visto en clase, ello le va a suponer comprender y aprender con mayor facilidad.

Debe contar con una agenda desde principio de curso donde anote el tema o parte del tema explicado, así como las actividades mandadas.

Podrá empezar por cualquiera de las asignaturas vistas en el día y deberá estudiar de la siguiente manera:

- Intentar recordar lo explicado en clase. Es importante hacer el esfuerzo de recordar, así como de que se dé cuenta de que sabe cosas del tema y que las ha comprendido.
- Leer los apartados explicados. Hacer una lectura eficaz, es decir, intentando sacar la mayor información posible.
- Contarlo, resumirlo o hacer un esquema de ellos, es decir, usar las técnicas de estudio que conozca.
- Hacer los ejercicios indicados por el profesorado.

Estos cuatro pasos le van a ayudar a no llevar nada pendiente y a asimilar más fácilmente los aprendizajes.

Este mismo proceso será el que haga para los exámenes con el tema o los temas completos. Es necesario que lleve al día los estudios y no se dedique a estudiar sólo el día antes de los exámenes.

Si no sabe estudiar, deberéis acudir al profesorado, a los servicios municipales de Educación (educación@ssreyes.org), o buscar el asesoramiento de un profesional que le pueda facilitar el trabajo de aprender.

5.5. HÁBITOS SALUDABLES

El estilo de vida es el conjunto de comportamientos y actitudes que desarrolla cada persona y que a veces son saludables y otras son nocivas para su salud. Cuidar y mantener unos hábitos saludables y un estilo de vida activo ayuda a mantener la calidad de vida y salud.

La persona con conductas y hábitos saludables toma decisiones en un contexto determinado, pudiendo controlar su comportamiento evitando las consecuencias negativas de las mismas.

Podemos fomentar en los chicos y chicas hábitos saludables en:

- Alimentación.
- Ejercicio físico.
- Descanso.
- Relaciones con los iguales.
- Uso adecuado de nuevas tecnologías.
- Relaciones afectivas.

Para ayudarles a adoptar comportamientos saludables, la familia puede mejorar el ENTORNO:

- **Cuidando** su alimentación (todas las comidas, alimentación variada...)
- **Fomentando** el ejercicio físico (actividades deportivas, salidas al aire libre...).
- **Compartiendo** actividades de ocio y tiempo libre (salidas familiares, juegos de mesa, ordenador...).
- **Estimulando** la relación con iguales.

- **Estableciendo** un horario de sueño adecuado (consensuar una hora aproximada para acostarse y/o levantarse y número de horas de sueño adecuados a la edad).
- **Vigilando** el uso adecuado del ordenador y móvil, uso de Internet activando el control parental...tiempo de uso, tipo de juegos...
- **Favoreciendo** las relaciones afectivas adecuadas.

5.6. *CÓMO HABLAR SOBRE DROGAS CON NUESTROS HIJOS*

Para hablar de drogas con vuestros hijos hay que partir de algunas premisas:

- Responder a preguntas y curiosidades alusivas al tema.
- No dejar el tema para cuando sean adolescentes (hablar directamente, que los hijos escuchen la opinión de los padres ante una noticia o comentarios ante un acontecimiento).
- Procurar que no resulte un tema estrella, tratarlo sin alarmismo.

Lo que sí conviene hacer:

- Informarnos sobre drogas y educación preventiva.
- Hablar con los hijos, darles información y mostrarles de forma serena nuestra opinión.
- Poner normas claras contra el consumo. Evitar ser modelos de consumo (tabaco, alcohol, medicamentos, etc).
- Practicar todo lo aprendido sobre educación preventiva.

¿Qué hacer ante una sospecha?

Prestar especial atención ante los siguientes cambios de comportamiento:

- Nuestro hijo no habla, se encierra en su cuarto, contestaciones agresivas o evasivas, incumple normas u obligaciones.

- Desde el centro escolar nos comunican: Cambios de comportamiento y actitud ...
- Está “raro” en casa, adormilado o demasiado animado, no duerme o no come.
- Encontramos entre sus cosas tabaco, pastillas o alcohol. Notamos olor a tabaco o alcohol en su ropa o aliento.

¿Qué hacer?

Ante todo **NO ALARMARSE**, ya que puede deberse a múltiples causas.

Conviene:

- Observar, tener paciencia e intentar dialogar.
- Hablar con los profesores o el tutor para tener más opiniones.
- Acudir a profesionales del IES, médico de familia o programa municipal de prevención de drogas.

Es importante recordar que la compra de tabaco y alcohol sólo está permitida a partir de 18 años, y el consumo de alcohol en la calle se sanciona con multas tanto a mayores como a menores.

5.6. LA IMPORTANCIA DE LOS ASPECTOS PSICOLÓGICOS Y SOCIALES EN ESTAS EDADES

Igual que hay cambios físicos, hay cambios a nivel personal, psicológico y social. Y en este proceso de crecimiento y madurez, frecuentemente suele ser un comportamiento aparentemente “fuera de lo normal”: la oposición hacia los padres (a veces sólo porque sí), ideas exageradas y radicales sobre algunas cosas, aparecen otros gustos, otra estética, estados de ánimo que cambian con mucha rapidez, estar un poco “en baba”...

De entrada, la transformación de su cuerpo hace que pueda sentirse inse-

guro consigo mismo y por tanto dedicar mucho tiempo a cuidar su imagen. Por ejemplo, puede tardar mucho rato en decidir qué ropa ponerse, tras haberse probado todo; preguntar varias veces si le queda bien; mirarse en todos los espejos; agobiarse, etc. Es muy sensible a los comentarios sobre su aspecto y de ahí la importancia de que tanto la familia como otras personas que están a su alrededor valoréis sus aspectos positivos y quitéis importancia a los negativos.

Estas dudas e inseguridades que puede tener con su cuerpo, puede tenerlas también con su persona y sus capacidades (“¿caigo bien?”, “¿soy aburrido?”, “¿soy inteligente?”). De la misma manera, es importante señalarle y decirle sus capacidades y sus valores, sus virtudes, así como reconocer los esfuerzos que haga, tanto o más que lo que consiga. En la adolescencia, la capacidad para pensar, reflexionar y razonar está en desarrollo. Es capaz de analizar y argumentar sus ideas, aunque, en este proceso, puede caer en contradicciones o en posturas muy exageradas sobre las cosas. Como consecuencia de este proceso, consolida sus códigos de conducta, su ética.

Un cambio fundamental en esta etapa, es en el ámbito social con la ampliación del mundo fuera de la casa y la familia. El grupo de iguales, de gente de su edad, de sus amigos y compañeros va a convertirse en un pilar básico y va a pasar de “jugar”, al intercambio de pensamientos, emociones y vivencias, y a una relación muy dependiente basada en la comunicación y contacto casi continuos. Es importante que tenga varios grupos de amigos, más o menos amplios según sus características. Los grupos no sólo sirven para disfrutar y pasarlo bien; los grupos protegen, acompañan, apoyan, muestran y expresan aceptación y afecto. Tienen sus “símbolos”, que les identifican y distinguen de los otros grupos: ropa, adornos, música, lenguaje. Son valiosos para ellos porque los identifican. No tenéis que asustaros ante estos símbolos; cada generación de adolescentes los ha tenido y les ha diferenciado de la generación anterior.

Este cambio a nivel social no quiere decir para nada que los padres dejéis de ser fundamentales para vuestros hijos e hijas, pero tenéis que cambiar la relación que mantenéis con ellos puesto que ellos están cambiando. Hablar, escuchar con intención de entender, debatir, llegar a acuerdos, respetar la intimidad y los silencios, dar responsabilidades, tolerar las diferencias en su modo de pensar, de vestir, de hacer las cosas (no es peor, sólo es diferente) son los cambios que los padres debéis hacer para acompañar en el cambio a vuestro hijo o vuestra hija.

6. En el Centro Escolar

Va a pasar en el Instituto o Colegio gran parte de su tiempo durante los próximos años. El que se sienta aceptado y acepte a los demás, va a suponer que esa estancia sea una buena experiencia.

No todo está en sus manos o en las vuestras, pero sí es necesario que le ayudéis a cumplir las siguientes normas básicas:

- **Convivencia:** Respeto al profesorado que se encarga de su educación y a los compañeros y compañeras que están allí, también para ser educados.
- **Higiene:** Ducha diaria y ropa limpia y adecuada para realizar las actividades que se dan en el Centro.
- **Trabajo:** Hacer las tareas individuales y en equipo para su propio aprovechamiento y el de los demás.
- **Colaboración:** No obstaculizar o boicotear las clases ni las actividades sugeridas u organizadas por los miembros de la comunidad escolar, realizando las tareas propuestas por el profesorado.

Vuestro hijo, vuestra hija se merece que se le respete, escuche y ayude. Atended a sus opiniones, quejas y comentarios y acudid al Centro para solucionar cualquier dificultad tanto en la convivencia como en los aprendizajes.

6.1. LA SEGURIDAD EN EL ENTORNO DEL COLEGIO E INSTITUTO

La Policía Local de San Sebastián de los Reyes, es consciente de la evolución producida en esta última década en nuestra sociedad y que estamos ante un nuevo contexto social, sin apenas darnos cuenta, por lo rápido que ocurren los acontecimientos que están cambiando nuestras vidas. Hoy en día, los adolescentes tienen nuevas formas de hacer casi todo, relacionarse, comunicarse, aprender y divertirse. Esto genera oportunidades inéditas y por qué no decirlo, algunos riesgos que hay que conocer y gestionar.

Ante esta realidad, pensamos que no hay una opción defendible en términos de receta o de consigna, aunque sí podemos establecer una línea de actuación organizada desde dos ejes:

- Uno de ellos viene dado por el respeto a la intimidad y autonomía de los adolescentes.
- El otro, viene dado por la percepción de indefensión o peligro que detectemos en sus comportamientos o situaciones.

La seguridad es el término que suele utilizarse para hacer referencia al conjunto de medidas y políticas públicas implementadas para proteger a la población del sufrimiento de delitos, en especial de aquellos que pongan en riesgo la integridad física.

Para ello, en nuestra localidad, y dentro de los entornos escolares, Colegios y/o Institutos, hemos de hablar de los agentes uniformados, unas veces para realizar el control de los pasos de peatones y otras veces para impedir, con su presencia, determinadas conductas incívicas y/o agresivas.

Contamos con agentes de la Unidad de Seguridad Ciudadana (uniformados) y agentes de la Unidad de Familia (paisano) entre los que se encuadran el Grupo de Actuación con Menores (GAM), Unidad especializada y dedicada exclusivamente a menores en riesgo o desamparo.

7. Las Nuevas Tecnologías

Entre padres e hijos existe una diferencia importante en el uso de las Nuevas Tecnologías (NNTT). Debido a este distanciamiento, se hace necesario, el desarrollo de estrategias que tengan por objeto, ayudar a detectar los posibles riesgos de las nuevas tecnologías (NNTT), sin miedos ni sensacionalismos, buscando la respuesta para afrontarlos y a su vez fomentar el uso sano de las mismas y mostrar la ventana de posibilidades que nos abren las telecomunicaciones.

La intimidad es un derecho fundamental establecido en la Constitución Española de 1978. el Art. 18 establece:

“1. Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen”

La intimidad es la parte de la vida de una persona que no ha de ser observada desde el exterior, y afecta sólo a la propia persona. Se incluye dentro del “ámbito privado” de un individuo cualquier información que se refiera a sus datos personales, relaciones, salud, correo, comunicaciones electrónicas etc. Una persona tiene el derecho a controlar cuándo y quién accede a diferentes aspectos de su vida particular. El derecho a la intimidad consiste en una especie de barrera o valla que defiende la autonomía del individuo frente a los demás.

El derecho a la propia imagen es un derecho fundamental, “tu derecho termina donde comienza el derecho de los demás”, es un derecho personalísimo, es decir no se puede vender, aunque sí se puede ser objeto de un contrato, pero siempre bajo la autorización expresa de la persona afectada.

Las redes sociales son *“un sitio en la red de Internet cuya finalidad es permitir a los usuarios relacionarse, comunicarse, compartir contenido y crear comunidades”* o como una herramienta de *“democratización de la información que transforma a las personas en receptores y productores de contenidos”*.

Se usan también como medio para la interacción entre diferentes personas a través de chats, foros, juegos en línea, blogs, etc (Facebook, Twitter, LinkedIn, My Space etc).

Las funcionalidades de una red social varían en algunos casos considerablemente, algunas permiten guardar fotografías, vídeos, reportajes, comentarios, pueden tener mensajería instantánea o permiten el envío y recepción de mensajes privados de forma similar al correo.

Otras, en la actualidad, se apoyan en la telefonía móvil y están segmentadas por los más variados intereses: hacer amigos, buscar pareja, hacer negocios, compartir música y un largo etcétera.

Se ingresa de forma gratuita, solamente hay que registrarse, y en el caso de España ser mayor de 14 años, conocer los riesgos y ventajas es importante para salvaguardar los derechos anteriores.

El teléfono móvil ha ampliado sus posibilidades y utilidades: mensajes de texto, fotografías, PDA, Gps, reloj y finalmente conexión a Internet. Con los riesgos y ventajas que ello supone para los más jóvenes esto nos hace reforzar la importancia de educarles en una utilización responsable.

Los padres y familiares deberéis tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

Para el uso de Internet y redes sociales:

1. Establece junto a tus hijos pautas consensuadas para navegar por Internet.
2. Habla con tus hijos sobre sus hábitos de uso de Internet.
3. Deja que naveguen sólo cuando haya un adulto en casa.
4. Preferiblemente coloca el ordenador en el salón o lugar de uso común.
5. Procura conocer los contactos y contraseñas de las cuentas de correo de tus hijos.
6. Navega y chatea de vez en cuando con tus hijos, así podrás conocer sus hábitos y preferencias y crearás un clima de mayor confianza entre vosotros.

7. Indícales que eviten intercambiar, direcciones, números de teléfono y datos personales que puedan identificarlos.
8. Evita que se conecten a Internet por la noche, especialmente a los chats.
9. Fija objetivos y tiempo para navegar por Internet.
10. Procura alcanzar el nivel de habilidad informática de tus hijos.
11. Utiliza todos los sistemas de protección disponibles para evitar el acceso a páginas no apropiadas para menores.

Para el uso de teléfonos móviles:

1. Observa el uso que tu hijo hace del móvil.
2. Enséñale a utilizarlo sólo cuando sea necesario y no haya otra forma de comunicarse.
3. Los niños ven e imitan: Apaga tu móvil cuando no lo necesites.
4. Pídele que sus conversaciones sean cortas.
5. Pon un límite de gasto mensual y de tiempo de uso.
6. Hazle responsable del gasto que genera su móvil.
7. Dale a conocer las tarifas telefónicas.
8. No le permitas superar estos límites de tiempo o dinero establecido.
9. Exígele que apague el teléfono cuando no lo necesite o no pueda utilizarlo.
10. No permitas que realice descargas de vídeos, politonos o intercambio de archivos de forma continua.
11. Infórmale de los riesgos que conlleva tener un Bluetooth activado.
12. Intenta que el teléfono móvil no te separe de tus hijos por ser un instrumento o un lenguaje que desconoces.
13. Intercambia opiniones con tus hijos sobre el móvil.
14. Conoce los filtros y posibilidades de control del móvil por parte de las operadoras. ¡Entra en sus páginas Web!Tienes toda la información a tualcance.

Referencia:

(Guía de padres y educadores sobre el uso seguro de Internet, móviles y videojuegos .Fundación Gadium. Defensor del Menor Comunidad de Madrid, 2011)

8.1. CENTROS ESCOLARES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

IES ATENEA

Plaza Santiago de Chuco, 1.
28702 San Sebastián de los Reyes
T. 91 659 09 34 / Fax: 91 651 34 69
E-mail: ies.atenea.sansebastian@educa.madrid.org
Web: www.educa.madrid.org/web/ies.atenea.sansebastian

IES GONZALO TORRENTE BALLESTER

Avda. de Aragón, 4.
28702 San Sebastián de los Reyes
T. 91 652 65 33 / 91 663 60 51 / Fax: 91 652 20 71
E-mail: ies.torrenteballest.sansebastian@educa.madrid.org
Web: www.educa.madrid.org/web/ies.torrenteballest.sansebastian

IES JOAN MIRÓ

C/ Isla de la Palma, 31.
28703 San Sebastian de los Reyes
T. 91 652 70 02 / Fax: 91 654 88 69
E-mail: ies.joanmiro.sansebastian@educa.madrid.org
Web: www.educa.madrid.org/web/ies.joanmiro.sansebastian

IES JUAN DE MAIRENA

Pasaje de la Viña, 3.
28701 San Sebastián de los Reyes
T. 91 651 81 99 / Fax: 91 663 91 37
E-mail: ies.juandemairena.sansebastian@educa.madrid.org
Web: www.educa.madrid.org/web/ies.juandemairena.sansebastian

IES JULIO PALACIOS

Avda. de Moscatelar, 19.

28703 San Sebastián de los Reyes

T. 91 652 49 99 / Fax: 91 652 01 94

E-mail: ies.juliopalacios.sansebastian@educa.madrid.org

Web: www.educa.madrid.org/web/ies.juliopalacios.sansebastian

Todos los Institutos imparten los mismos bachilleratos, pero no los mismos módulos, por lo que puede que, si los estudios que quiere realizar vuestro hijo o hija no se realizan en su Instituto, tenga que volver a cambiar de Centro.

En la Guía de Institutos 2013 - 2014 se detalla la oferta académica completa:

Web: [www.ssreyes.org/educacion/publicaciones/guía de institutos 2013 - 2014](http://www.ssreyes.org/educacion/publicaciones/guía%20de%20institutos%202013%20-%202014)

CENTRO CONCERTADO

Trinity College San Sebastián de los Reyes

C/ Hoces del Duratón s/n. Urbanización Fresno Norte.

28700 San Sebastián de los Reyes

T. 91 628 77 00 / Fax 91 659 50 91

Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria

CENTRO PRIVADO

Internacional S.E.K. - Ciudadcampo

Paseo de las Perdices, 2. Urbanización Ciudadcampo.

28707 San Sebastian de los Reyes

T. 91 659 63 03 / Fax 91 659 63 04

Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria

8.2. RECURSOS PARA ADOLESCENTES

En la adolescencia ya se empieza a sentir la necesidad de tener autonomía, solucionar sus problemas, satisfacer sus inquietudes, conocer, etc. A continuación aparecen todos los recursos públicos con los que cuenta el Municipio para su edad. Conocedlos, invítadle a conocerlos, a utilizarlos y a participar en las actividades que se proponen con el fin de que se sienta tenido en cuenta, protegido y valorado por la comunidad así como por vosotros.

Para informarse de lo que hay en Sanse:

T. 91 659 71 00 www.ssreyes.org

Para estudiar, consultar y leer en sala, o leer, escuchar música o utilizar juegos de ordenador del servicio de préstamo:

BIBLIOTECA CENTRAL. Plaza de Andrés Caballero, 2

T. 91 261 64 80

E-mail: bibliocentral@ssreyes.org

BIBLIOTECA PLAZA DE LA IGLESIA, Plaza de la Iglesia, 4

T. 91 659 71 35

BIBLIOTECA CLAUDIO RODRÍGUEZ. Av. Maximiliano Puerro del Tell, s/n T. 91 654 09 00

Horarios: L a V de 9.00 a 21.00 h y (Biblioteca Central también sábados de 9.00 a 14.00 h).

Para aprender teatro y otras actividades de tiempo libre:

CULTURA, UNIVERSIDAD POPULAR Y ARTES ESCÉNICAS,

Av. Baunatal, 18 T 91 658 89 92 / 91 658 89 97

E-mail: cultura@ssreyes.org; marsillach@redescena.net

Para hacer cualquier tipo de deporte, individual o en equipo:

POLIDEPORTIVOS MUNICIPALES.

Oficinas: Av. Navarrondán, s/n.

T. 91 651 48 85

E-mail: deportes@ssreyes.org

Para aprender música o danza:

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA,

Pº. Guadalajara, 9.

T. 91 651 97 47

E-mail: escuela musica@ssreyes.org

Para recibir orientación o ayuda sobre temas personales o educativos:

EDUCACIÓN, Avda. Baunatal, 18, 4ª planta.

T. 91 658 89 93 / 91 658 89 99

E-mail: educacion@ssreyes.org

Para aprender a respetar a la naturaleza y cuidar su entorno:

MEDIO AMBIENTE. Av. Tenerife, 7. T. 91 659 17 63

E-mail: medioambiente@ssreyes.org

Para realizar actividades de tiempo libre:

JUVENTUD E INFANCIA. Centro Joven. Av. Valencia, 3.

T. 91 652 08 89 / 91 652 07 43

E-mail: juventud@ssreyes.org

Para sensibilizarse en la educación para la igualdad y recibir información en caso de malos tratos o abusos:

IGUALDAD, C/ Recreo, 2.

T. 91 653 02 88 / 91 653 02 69

E-mail: mujer@ssreyes.org

SEGURIDAD CIUDADANA, C/ Real, 97.

T. 91 651 33 00 / 092 / 112

E-mail: policia@ssreyes.org

Para consultar sobre salud en la adolescencia:

SALUD. C/ Federico García Lorca s/n.

T 91 654 06 78 / 91 654 05 32

E-mail: salud@ssreyes.org

Para recibir información y ayuda si aparecen situaciones de riesgo en la adolescencia:

SERVICIOS SOCIALES. C/ Federico García Lorca s/n

T. 91 654 01 43 / 91 654 03 76

E-mail: concejaliabienestarsocial@ssreyes.org

SEGURIDAD CIUDADANA C/ Real, 97.

T. 91 651 33 00 / 092 / 112

E-mail: policia@ssreyes.org

Para asesoramiento socioeducativo y mediación intercultural:

INMIGRACIÓN C/ Dos de Mayo, 6.

T. 91 654 05 32

E-mail: inmigracion@ssreyes.org

En la Guía de Actividades Municipales para Escolares (G.A.M.E.Sanse), podréis encontrar actividades de diferentes ámbitos:

Cultura, Deportes, Actividades lúdicas, Medio Ambiente, Apoyo Educativo, Apoyo a las Familias, Asesorías, Ocio en Familia, Actividades de Conciliación de la vida personal y laboral, Espacio joven... En definitiva, podréis encontrar todos los recursos que el Ayuntamiento pone al alcance de todos los miembros de la familia.

OTROS RECURSOS PÚBLICOS:

DIRECCIÓN DEL ÁREA TERRITORIAL DE MADRID-NORTE,

Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Av. Valencia 3.

T. 91 720 38 00

Web: www.madrid.org/dat_norte

OTROS RECURSOS: Existen otros recursos del propio Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid a los que pueden tener acceso los adolescentes. La información sobre estos recursos se puede obtener acudiendo al Centro de Salud correspondiente o a los Centros Municipales. Según la edad, los chicos y chicas pueden acudir por su cuenta o con sus padres.

Completa tu formación artística en la Escuela Municipal de Música y Danza de San Sebastián de los Reyes

Paseo Guadalajara, 9

Tel.: 91 651 97 47

escuelamusica@ssreyes.org

www.ssreyes.org.

músicacreativa



www.musicacreativa.com



San Sebastián
de los Reyes
Ahora somos [+]

www.ssreyes.org